

Jefa de Estado: “El pronunciamiento de la Corte sobre su competencia, no afecta en nada nuestra integridad territorial. Y en ese sentido, Bolivia no ha ganado nada”

24 SEP 2015



En declaración de prensa realizada en el Palacio de La Moneda, la máxima autoridad nacional destacó que “mantenemos la firme convicción que la demanda boliviana carece de toda base, pues confunde derechos con aspiraciones y tergiversa completamente lo que ha sido la historia entre Chile y Bolivia, y muy especialmente el Tratado de 1904, el contexto y alcance de los diferentes diálogos diplomáticos que han existido entre ellos. Chile no tiene ningún tema territorial o limítrofe pendiente con Bolivia”.

Tras conocer el fallo sobre la objeción preliminar que presentó Chile ante la Corte Internacional de La Haya, frente a la demanda marítima de Bolivia, la Mandataria afirmó que “nuestro país aportó antecedentes sólidos en derecho que deberían haber llevado a la conclusión contraria. Como recordarán, nuestra determinación de impugnar la competencia de la Corte gozó de un amplio respaldo, muy transversal en el país, y fuimos testigos, durante los alegatos de mayo, del excelente trabajo desarrollado por nuestro equipo jurídico, al fundar la posición chilena”.

En una declaración de prensa realizada en el Salón O’Higgins del Palacio de La Moneda, destacó que “más allá de que analizaremos en profundidad el fallo, estoy convencida que hicimos lo correcto al interponer la objeción preliminar, pues correspondía utilizar este paso procedimental al cual teníamos derecho”.

Asimismo, explicó que “ahora estamos en la misma posición en que estaríamos si, en cambio, hubiésemos decidido entrar de lleno a contestar la demanda boliviana y no hubiésemos objetado la competencia de la Corte”.

En este contexto, subrayó que “el pronunciamiento de la Corte sobre su competencia, no afecta en nada nuestra integridad territorial. Y en ese sentido, Bolivia no ha ganado nada. Lo único que se ha decidido hasta ahora, es que la Corte es un tribunal apto para conocer del reclamo boliviano, sin que exista ninguna evaluación sobre lo que pretende Bolivia”, y añadió que “debe destacarse muy especialmente que la Corte ha declarado que ella no podría predeterminar el resultado de una eventual negociación”.

La Jefa de Estado aseguró que “mantenemos la firme convicción que la demanda boliviana carece de toda base, pues confunde derechos con aspiraciones y tergiversa completamente lo que ha sido la historia entre Chile y Bolivia, y muy especialmente el Tratado de 1904, el contexto y alcance de los diferentes diálogos diplomáticos que han existido entre ellos. Chile no tiene ningún tema territorial o limítrofe pendiente con Bolivia”.

Además, resaltó que “nuestra defensa se basa en principios esenciales que fundan el orden internacional y las relaciones entre los Estados, incluyendo la inviolabilidad de los tratados y la estabilidad de las fronteras Entramos ahora a la fase del fondo del juicio, donde podremos aportar todos los argumentos que no correspondía esgrimir en la etapa preliminar”.

Frente al escenario venidero, explicó que “estamos seguros que dejaremos en evidencia tanto las ambigüedades y contradicciones, como la falta de fundamento de la demanda boliviana. Confiamos en nuestros argumentos, en el derecho internacional y en que la razón está de nuestro lado”.

Al concluir sus palabras, la máxima autoridad nacional afirmó que “les aseguro que mi Gobierno, y no tengan dudas que será el caso de los que siguen en el futuro, adoptará todas las medidas que correspondan para salvaguardar la integridad de nuestro territorio, de manera que bajo ninguna circunstancia, ésta se verá afectada”.

Del mismo modo, agradeció “la vocación compartida de enfrentar este proceso con determinación y unidad nacional. En los desafíos que tenemos como país, nuestra unidad es siempre un valor insustituible que refuerza y da solidez a nuestras posiciones”.

Acompañaron a la Presidenta, los ministros del Interior y Seguridad Pública, Jorge Burgos; de Hacienda, Rodrigo Valdés; de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre; de Gobierno, Marcelo Díaz; de Relaciones Exteriores, Heraldito Muñoz; y de Defensa, José Antonio Gómez, además del presidente del Senado, Patricio Walker; el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, Patricio Vallespín, los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas cámaras; y representantes de los partidos y movimientos políticos con representación parlamentaria.

con Países Limítrofes

ETIQUETAS :

#Relaciones